

SR(A) NOVA ROMERO VIVIANA CALLE HERNAN BUSTOS TREHUACO Folio 14292

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4108228, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 21.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 38 – 1, ubicado en CALLE HERNAN BUSTOS, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de NOVA ROMERO VIVIANA, RUT 12.377.439 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 10, letra b), 28 y 29 de la Ley N° 17.235,

sobre Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Modificar a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021, el avalúo del bien raíz rol 38 – 1, ubicado en CALLE HERNAN BUSTOS, de la comuna de TREHUACO, que se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de NOVA ROMERO VIVIANA, de \$ 9.772.051 a \$ 13.000.615, montos en moneda del segundo semestre de 2023.

La propiedad se mantendrá exenta del pago de contribuciones.

La contribución indicada es el monto semestral e incluye la contribución

neta más sobretasa(s) si corresponde.

La modificación de avalúo mencionada, se verá reflejada en los

correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) NOVA ROMERO VIVIANA
CALLE HERNAN BUSTOS
TREHUACO
Folio 14293

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° <u>A20.2023.00000000</u>/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4108228, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 21.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 38 – 1, ubicado en CALLE HERNAN BUSTOS, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de NOVA ROMERO VIVIANA, RUT 12.377.439 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 10, letra b), 28 y 29 de la Ley N° 17.235,

sobre Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Modificar a partir del 01.01.2022 , el avalúo del bien raíz rol 38 – 1 , ubicado en CALLE HERNAN BUSTOS , de la comuna de TREHUACO , que se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de NOVA ROMERO VIVIANA , de \$ 33.527.125 a \$ 38.724.288 , montos en moneda del segundo semestre de 2023 .

La propiedad se mantendrá exenta del pago de contribuciones.

La contribución indicada es el monto semestral e incluye la contribución

neta más sobretasa(s) si corresponde.

La modificación de avalúo mencionada, se verá reflejada en los

correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PEDREROS SANHUEZA GABRIELA DEL CARMEN JUAN MACKENNA 236 TREHUACO Folio 14786

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4045941 , de fecha, 30.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 64 – 6 , ubicado en JUAN MACKENNA N236 A–2 LT.2 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en JUAN MACKENNA N236 A-2 LT.2 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 64 – 6 , a nombre de PEDREROS SANHUEZA GABRIELA DEL CARMEN .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 17.658.309 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) FUENTES RODRIGUEZ YOVANY ESTEBAN
JUAN MACKENNA 236
TREHUACO
Folio 14788

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

 2° Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, N° 4045941 , de fecha, 30.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 64 – 8 , ubicado en JUAN MACKENNA N236 A–4 LT.4 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2023 , el bien raíz ubicado en JUAN MACKENNA N236 A-4 LT.4 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 64 – 8 , a nombre de FUENTES RODRIGUEZ YOVANY ESTEBAN .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 18.697.033 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) MUNOZ CONCHA JAVIER ISAIAS JUAN MACKENNA 236 TREHUACO Folio 14789

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

 2° Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, N° 4045941 , de fecha, 30.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 64 – 10 , ubicado en JUAN MACKENNA N236 A–6 LT.6 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2023 , el bien raíz ubicado en JUAN MACKENNA N236 A-6 LT.6 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 64 – 10 , a nombre de MUNOZ CONCHA JAVIER ISAIAS .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.501.317 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ZAPATA ESPEJO JORGE ADOLFO JUAN MACKENNA 236 TREHUACO Folio 14790

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4045941, de fecha, 30.07.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 64 – 11, ubicado en JUAN MACKENNA N236 A–7 LT.7, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2023 , el bien raíz ubicado en JUAN MACKENNA N236 A-7 LT.7 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 64 – 11 , a nombre de ZAPATA ESPEJO JORGE ADOLFO .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.501.317 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ZAPATA AGURTO DANIEL HUMBERTO
JUAN MACKENNA 236
TREHUACO
Folio 14791

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° <u>A20.2023.00000000</u>/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4045941 , de fecha, 30.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 64 – 13 , ubicado en JUAN MACKENNA N236 A–9 LT.9 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2023 , el bien raíz ubicado en JUAN MACKENNA N236 A-9 LT.9 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 64 – 13 , a nombre de ZAPATA AGURTO DANIEL HUMBERTO .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.501.317 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PALACIOS CABRERA PEDRO MANUEL J.J.PEREZ 399 QUIRIHUE Folio 14281

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4026406, de fecha, 14.07.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 685, ubicado en LAS NIEVES DE TORREONLOTE A6, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LAS NIEVES DE TORREONLOTE A6 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 685 , a nombre de PALACIOS CABRERA PEDRO MANUEL .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.303.746 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) CASTILLO CONCHA JOSE ALBERTO
LOTEA3EL OLIVO
TREHUACO
Folio 13288

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4011041 , de fecha, 01.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 968 , ubicado en LOTEA3EL OLIVO , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTEA3EL OLIVO , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 968 , a nombre de CASTILLO CONCHA JOSE ALBERTO .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.403.635 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ULLOA SEPULVEDA RUTH ANGELICA LOTEB1EL OLIVO TREHUACO Folio 13289

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4011041 , de fecha, 01.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 970 , ubicado en LOTEB1EL OLIVO , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTEB1EL OLIVO , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 970 , a nombre de ULLOA SEPULVEDA RUTH ANGELICA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.154.188 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PENALOZA PUELLES MARCELA DEL CARMEN LOTEB2EL OLIVO TREHUACO Folio 13290

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4011041 , de fecha, 01.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 971 , ubicado en LOTEB2EL OLIVO , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTEB2EL OLIVO , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 971 , a nombre de PENALOZA PUELLES MARCELA DEL CARMEN .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.139.159 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JTERRA SPA LOTE 6 TREHUACO Folio 14352

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4121117 , de fecha, 03.10.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 977 , ubicado en LOTE 6 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE 6 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 977 , a nombre de JTERRA SPA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.358.216 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) DIAZ SEPULVEDA DANILO MIGUEL LOTE 7 TREHUACO Folio 14354

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4121117 , de fecha, 03.10.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 978 , ubicado en LOTE 7 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE 7 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 978 , a nombre de DIAZ SEPULVEDA DANILO MIGUEL .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.418.621 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) SEGUEL BENAVIDES VICTOR HUGO LOTE 8 TREHUACO Folio 14356

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4121117 , de fecha, 03.10.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 979 , ubicado en LOTE 8 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE 8 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 979 , a nombre de SEGUEL BENAVIDES VICTOR HUGO .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.503.187 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JTERRA SPA LOTE 10 TREHUACO Folio 14358

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4121117 , de fecha, 03.10.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 981 , ubicado en LOTE 10 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE 10 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 981 , a nombre de JTERRA SPA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 7.645.499 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JTERRA SPA LOTE 11 TREHUACO Folio 14365

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4121117 , de fecha, 03.10.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 982 , ubicado en LOTE 11 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE 11 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 982 , a nombre de JTERRA SPA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 7.645.499 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JTERRA SPA LOTE 12 TREHUACO Folio 14359

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4121117 , de fecha, 03.10.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 983 , ubicado en LOTE 12 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE 12 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 983 , a nombre de JTERRA SPA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.187.719 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) VELOSO GONZALEZ OBDULIA ORIETTA LOTE 13 TREHUACO Folio 14360

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4121117 , de fecha, 03.10.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 164 – 984 , ubicado en LOTE 13 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE 13 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 164 – 984 , a nombre de VELOSO GONZALEZ OBDULIA ORIETTA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.853.536 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PEDREROS SANHUEZA CESAR ESTEBAN
TREHUACO
TREHUACO
Folio 14787

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4045941 , de fecha, 30.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 166 – 475 , ubicado en TREHUACO , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Modificar a partir del 01.01.2022 , el avalúo del bien raíz rol 166 – 475 , ubicado en TREHUACO , de la comuna de TREHUACO , que se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEDREROS SANHUEZA CESAR ESTEBAN , de \$ 1.362.318 a \$ 925.348 , montos en moneda del segundo semestre de 2023 .

La propiedad se mantendrá exenta del pago de contribuciones.

La contribución indicada es el monto semestral e incluye la contribución

neta más sobretasa(s) si corresponde.

La modificación de avalúo mencionada, se verá reflejada en los

correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PARRA PARRA ZENON DENECAN LOTE DOS TREHUACO Folio 13983

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4111277, de fecha, 25.09.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 166 – 779, ubicado en DENECAN LOTE DOS, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 , el bien raíz ubicado en DENECAN LOTE DOS , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 166 – 779 , a nombre de PARRA PARRA ZENON .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 9.856.191 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PARRA PARRA ZENON DENECAN LOTE DOS TREHUACO Folio 13984

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4111277, de fecha, 25.09.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 166 – 779, ubicado en DENECAN LOTE DOS, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Modificar a partir del 01.01.2022 , el avalúo del bien raíz rol 166 – 779 , ubicado en DENECAN LOTE DOS , de la comuna de TREHUACO , que se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PARRA PARRA ZENON , de \$ 10.364.422 a \$ 10.190.934 , montos en moneda del segundo semestre de 2023 .

La propiedad se mantendrá exenta del pago de contribuciones.

La contribución indicada es el monto semestral e incluye la contribución

neta más sobretasa(s) si corresponde.

La modificación de avalúo mencionada, se verá reflejada en los

correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ROA NEIRA JOSE ROSA SEGUNDO LAS PIEDRAS 1SN TREHUACO Folio 13292

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

 2° Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, N° 4012495 , de fecha, 03.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 167 – 672 , ubicado en LAS PIEDRAS 1SN , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LAS PIEDRAS 1SN , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 167 – 672 , a nombre de ROA NEIRA JOSE ROSA SEGUNDO .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 10.235.521 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) AGURTO ROA ROSA HERMINIA Y OTROS LAS PIEDRAS 2SN TREHUACO Folio 13293

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4012495 , de fecha, 03.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 167 – 673 , ubicado en LAS PIEDRAS 2SN , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LAS PIEDRAS 2SN , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 167 – 673 , a nombre de AGURTO ROA ROSA HERMINIA Y OTROS .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 10.235.521 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ROA NEIRA GLADYS DEL CARMEN LAS PIEDRAS 3SN TREHUACO Folio 13294

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4012495 , de fecha, 03.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 167 – 674 , ubicado en LAS PIEDRAS 3SN , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LAS PIEDRAS 3SN , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 167 – 674 , a nombre de ROA NEIRA GLADYS DEL CARMEN .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 10.211.266 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 27, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 A, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 A , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 27 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 18.058.003 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 27, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 A, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 A , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 27 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 17.357.742 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 28, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 B, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 B , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 28 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.011.133 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 28, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 B, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 B , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 28 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 1.961.590 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 29, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 C, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 C , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 29 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 1.520.613 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 29, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 C, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 C , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 29 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.334.211 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 30, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 D, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 D , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 30 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 1.520.613 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° <u>A20.2023.00000000</u>/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 30, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 D, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 D , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 30 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.334.211 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 31, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 E, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 E , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 31 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 1.474.994 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 31, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 E, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 E , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 31 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.264.185 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 32, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 F, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 F , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 32 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 4.388.317, monto en moneda del segundo semestre de 2023, quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4100083, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 11.09.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 265 – 32, ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 F, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA, RUT 11.772.688 – 6.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 1292 F , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 265 – 32 , a nombre de PEREZ TORRES VALESKA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 2.858.752 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) GONZALEZ GONZALEZ ANIBAL RICARDO GONZALO URREJOLA 901 TREHUACO Folio 13519

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4011148 , de fecha, 02.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 266 – 73 , ubicado en GONZALO URREJOLA 901 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en GONZALO URREJOLA 901 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 266 – 73 , a nombre de GONZALEZ GONZALEZ ANIBAL RICARDO .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.618.028 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) CARRASCO ALVARADO CARLA EGLANTINA
CAM.TREHUACO COELEMU 1431- H
TREHUACO
Folio 14003

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4012301 , de fecha, 03.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 266 – 125 , ubicado en CAM.TREHUACO COELEMU 1431– H , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en CAM.TREHUACO COELEMU 1431– H , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 266 – 125 , a nombre de CARRASCO ALVARADO CARLA EGLANTINA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.232.883 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-F TREHUACO Folio 14343

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

 2° Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, N° 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 7 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–F , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–F , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 7 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 752.954 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-G TREHUACO Folio 14307

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 8 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–G , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–G , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 8 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 677.658 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-H TREHUACO Folio 14308

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 9 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–H , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–H , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 9 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 574.549 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-N TREHUACO Folio 14329

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 15 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–N , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–N , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 15 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 529.596 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-N TREHUACO Folio 14330

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 16 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–N , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–N , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 16 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 522.572 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-O TREHUACO Folio 14332

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 17 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–O , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–O , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 17 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 515.548 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-P TREHUACO Folio 14333

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 18 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–P , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–P , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 18 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 507.120 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-Q TREHUACO Folio 14334

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 19 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–Q , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–Q , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 19 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 501.501 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381-R TREHUACO Folio 14335

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 20 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381–R , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381–R , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 20 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 696.763 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381- Z3 TREHUACO Folio 14336

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 31 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z3 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z3 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 31 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 531.001 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381- Z4 TREHUACO Folio 14337

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

 2° Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, N° 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 32 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z4 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z4 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 32 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 523.977 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381- Z5 TREHUACO Folio 14338

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 33 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z5 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z5 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 33 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 518.358 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381- Z6 TREHUACO Folio 14339

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 34 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z6 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z6 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 34 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 502.906 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381- Z7 TREHUACO Folio 14340

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 35 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z7 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z7 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 35 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 502.906 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) JORGE ARCE Y CIA LTDA MAITENCO BAJO 1381- Z8 TREHUACO Folio 14341

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4101445 , de fecha, 12.09.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 267 – 36 , ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z8 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en MAITENCO BAJO 1381– Z8 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 267 – 36 , a nombre de JORGE ARCE Y CIA LTDA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$833.025 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ARRIAGADA PARRA BLANCA CECILIA HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12-B TREHUACO Folio 13283

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4055627, de fecha, 06.08.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1164 – 75, ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–B, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–B , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1164 – 75 , a nombre de ARRIAGADA PARRA BLANCA CECILIA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 7.613.572 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ARRIAGADA PARRA PATRICIO RENAN HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12-C TREHUACO Folio 14818

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4055626 , de fecha, 06.08.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1164 – 76 , ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–C , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–C , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1164 – 76 , a nombre de ARRIAGADA PARRA PATRICIO RENAN .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 7.613.572 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ARRIAGADA PARRA RODRIGO ALEJANDRO HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12-D TREHUACO Folio 13284

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4055627, de fecha, 06.08.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1164 – 77, ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–D, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–D , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1164 – 77 , a nombre de ARRIAGADA PARRA RODRIGO ALEJANDRO .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 7.613.572 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PARRA CAMPOS PALMIRA INES HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12-E TREHUACO Folio 13285

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4055627, de fecha, 06.08.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1164 – 78, ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–E, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–E , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1164 – 78 , a nombre de PARRA CAMPOS PALMIRA INES .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 1.288.451 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) ARRIAGADA PARRA JOSE MIGUEL
HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12-F
TREHUACO
Folio 13286

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4055627, de fecha, 06.08.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1164 – 79, ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–F, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en HIJ 12 SAN JOSE TORRLOTE12–F , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1164 – 79 , a nombre de ARRIAGADA PARRA JOSE MIGUEL .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 7.613.572 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) AVENDANO AVENDANO MERCEDES ANTONIO HUMBERTO ROMERO 1015 TREHUACO Folio 14932

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2° Que, se ha recepcionado en este Servicio, el Certificado de Recepción Final Municipal , proveniente de la Ilustre Municipalidad de TREHUACO , respecto del bien raíz rol 1166 – 406 , ubicado en HUMBERTO ROMERO1015 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 11, letra a), 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 83 y 87, del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Modificar a partir del 01.01.2023 , el avalúo del bien raíz rol 1166 – 406 , ubicado en HUMBERTO ROMERO1015 , de la comuna de TREHUACO , que se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de AVENDANO AVENDANO MERCEDES ANTONIO , de \$ 2.477.085 a \$ 2.803.294 , montos en moneda del segundo semestre de 2023 .

La propiedad se mantendrá exenta del pago de contribuciones.

La contribución indicada es el monto semestral e incluye la contribución

neta más sobretasa(s) si corresponde.

La modificación de avalúo mencionada, se verá reflejada en los

correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PARRA CUADRA MONICA DEL CARMEN LA HIGUERA SN TREHUACO Folio 13982

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1 $^\circ$ y 7 $^\circ$ letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N $^\circ$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4111277, de fecha, 25.09.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1166 – 436, ubicado en LA HIGUERA SN, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2021 y hasta el 31.12 2021 , el bien raíz ubicado en LA HIGUERA SN , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1166 – 436 , a nombre de PARRA CUADRA MONICA DEL CARMEN .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.664.387 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PARRA CUADRA MONICA DEL CARMEN LA HIGUERA SN TREHUACO Folio 13981

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4111277, de fecha, 25.09.2023, se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1166 – 436, ubicado en LA HIGUERA SN, de la comuna de TREHUACO.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2022 , el bien raíz ubicado en LA HIGUERA SN , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1166 – 436 , a nombre de PARRA CUADRA MONICA DEL CARMEN .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.901.684 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS LOTE C-17 1871 TREHUACO Folio 14683

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4128020, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 10.10.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 1166 – 578, ubicado en LOTE C-17 1871, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS, RUT 9.568.180 – 8.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE C-17 1871 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1166 – 578 , a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.512.988 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS LOTE C-18 1872 TREHUACO Folio 14685

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.000000000/

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4128020, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 10.10.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 1166 – 579, ubicado en LOTE C–18 1872, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS, RUT 9.568.180 – 8.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE C-18 1872 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1166 – 579 , a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.501.317 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS LOTE C-19 1873 TREHUACO Folio 14686

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4128020, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 10.10.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 1166 – 580, ubicado en LOTE C–19 1873, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS, RUT 9.568.180 – 8.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley Nº 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE C-19 1873 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1166 – 580 , a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.512.988 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS LOTE C-20 1874 TREHUACO Folio 14687

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, Nº interno 4128020, con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 10.10.2023, se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 1166 – 581, ubicado en LOTE C–20 1874, de la comuna de TREHUACO, el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS, RUT 9.568.180 – 8.

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley Nº 17.235, sobre

Impuesto Territorial.

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2024 , el bien raíz ubicado en LOTE C-20 1874 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1166 – 581 , a nombre de MIRIAM LUZ SAAVEDRA PEDREROS .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 3.512.988 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes

Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PARRA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
CORREO TREHUACO
TREHUACO
Folio 14859

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

 2° Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, N° 4045923 , de fecha, 30.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1320 – 9 , ubicado en LAS PARRAS , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre

Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

 $\label{eq:modificar} \mbox{Modificar} \ \mbox{a partir del 01.01.2023} \ , \mbox{el avalúo del bien raíz rol } 1320 - 9 \ , \mbox{ubicado en LAS PARRAS} \ , \mbox{de la comuna de TREHUACO} \ , \mbox{que se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de PARRA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO \ , \mbox{de $ 6.004.107 a $ 5.178.106 \ , montos en moneda del segundo semestre de 2023 \ . \\$

La propiedad se mantendrá exenta del pago de contribuciones.

La contribución indicada es el monto semestral e incluye la contribución

neta más sobretasa(s) si corresponde.

La modificación de avalúo mencionada, se verá reflejada en los

correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.



SR(A) PARRA SILVA MARCELA ANDREA LAS PARRAS EL AROMO LOTE 3 TREHUACO Folio 14856

NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la XX DIRECCION REGIONAL CHILLAN ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

CHILLAN, 15 de diciembre de 2023.

RESOLUCION EX.SII N° A20.2023.00000000 /

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

de Contribuciones:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 121, de 10.10.2018, de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2º Que, por Declaración sobre Enajenación e Inscripción de Bienes Raíces Formulario 2890, Nº 4045923 , de fecha, 30.07.2023 , se ha tomado conocimiento de antecedentes del bien raíz rol 1320 – 23 , ubicado en LAS PARRAS EL AROMO LOTE 3 , de la comuna de TREHUACO .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial y en los artículos 76 del Código Tributario .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2023 , el bien raíz ubicado en LAS PARRAS EL AROMO LOTE 3 , de la comuna de TREHUACO , bajo el rol 1320 – 23 , a nombre de PARRA SILVA MARCELA ANDREA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 660.801 , monto en moneda del segundo semestre de 2023 , quedando afecto del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los Roles Suplementarios a publicarse el Primer Semestre de 2024 y en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.